

www.lyd.org
Nº 1524 - 2
3 de diciembre de 2021
ISSN 0717-1528

BAJAS PENSIONES EN CHILE, ¿POR QUÉ?

- En promedio, los montos de las pensiones financiadas con los ahorros previsionales acumulados son bajos debido a que el ahorro es bajo: la tasa de ahorro obligatorio del 10% es de las más bajas de la OCDE, el 56% de los pensionados ahorró por menos de 15 años y el 75% por sueldos promedios inferiores a los \$400.000.
- Así, cotizando entre 10 y 15 años se alcanza una tasa de reemplazo de sólo 36% respecto
 del salario imponible sobre el cual se cotizó, mientras que quienes ahorraron por 30 o
 más años tienen una tasa de reemplazo de casi el 60%.
- Por ello, se requiere avanzar en reformas que aumenten el ahorro previsional, pero manteniendo el actual esquema de cuentas de ahorro personales.
- Aumentar las pensiones mediante esquemas de ahorro colectivo, tal como se ha planteado en el debate, implica que los ahorros previsionales de algunos serán utilizados para el pago de pensiones de otros. La solidaridad en el sistema de pensiones debe ser financiada con cargo a ingresos generales de la nación.

Desde ya hace más de una década que estamos debatiendo cómo mejorar el sistema de pensiones de nuestro país. Sólo se ha avanzado en mejorar las pensiones entregadas en el marco del Pilar Solidario, a partir de un mayor aporte estatal a quienes hoy no cuentan con ahorros previsionales o bien estos son bajos. Pero nada se ha avanzado en cuanto a reformas al componente contributivo de nuestro sistema de pensiones, esto es, en relación a las pensiones pagadas a partir del aporte efectuado por parte de los propios trabajadores y que financia lo que se conoce como pensión autofinanciada.

Las pensiones pagadas a partir de los ahorros previsionales de los propios trabajadores han sido inferiores a lo esperado. Ello se ha debido básicamente a que la tasa de cotización es baja, se cotiza por pocos años y los sueldos en nuestro país, si bien han crecido, siguen siendo bajos. Adicionalmente, la esperanza de vida ha aumentado en estas últimas décadas, mientras que la edad de jubilación se ha mantenido, lo que implica que, con los mismos ahorros, se debe financiar por más años una pensión.



www.lyd.org Nº 1524 - 2 3 de diciembre de 2021

El estudio elaborado por Cabezón y Larraín (2021)¹, utilizando información de la base de datos Historia Previsional de Afiliados Activos, Pensionados y Fallecidos (HPA) de la Superintendencia de Pensiones, permite analizar las principales fortalezas y debilidades del sistema de pensiones en cuanto a su componente contributivo implementado ya hace 40 años atrás. A continuación, se presentan los principales hallazgos.

BAJO AHORRO, BAJAS PENSIONES

Frente al envejecimiento de la población, los sistemas de pensiones en el mundo han transitado desde sistemas de reparto puro a sistemas en los cuales las futuras pensiones son financiadas, al menos en parte, por los propios ahorros de los trabajadores. Chile en ello fue pionero, cuando en 1981 reemplazó un sistema que era 100% de reparto por uno de cuentas de ahorros previsionales individuales, en las cuales los trabajadores formales deben ir ahorrando durante su etapa laboral activa para luego financiar una pensión para su etapa pasiva.

En efecto, las personas en edad de trabajar en relación a aquellas en edad de jubilarse pasaron de 12,5 el año 1980, a 5,7 el 2020, proyectándose que para el 2050 alcancen una cifra de 2,4 (Gráfico 1). Ello hace cada vez más inviable que los jóvenes se hagan cargo de las pensiones de las personas mayores.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OBLIGA A AHORRAR PARA LA VEJEZ Gráfico N°1: Población Activa/Pasiva, personas entre 15 y 65 años de edad en relación a los mayores de 65 años



Fuente: LyD en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas.

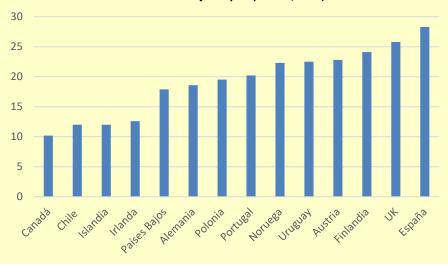
¹ Cabezón y Larraín, (2021). Serie Informe Económico 297. Pensiones en Chile: ¿Cómo han evolucionado en el tiempo? Libertad y Desarrollo.



www.lyd.org
Nº 1524 - 2
3 de diciembre de 2021
ISSN 0717-1528

La pensión autofinanciada tiene directa relación con los ahorros acumulados durante la etapa laboral activa de las personas. Si se ahorra poco, las pensiones autofinanciadas serán bajas. En Chile la tasa de ahorro obligatorio para la vejez es un 10% de los ingresos de los trabajadores que tienen ingresos formales. En comparación a los países de la OCDE, Chile tiene una de las tasas de cotización previsional más bajas, la que además del 10% de ahorro obligatorio también contempla un 2% adicional que incluye la comisión pagada a las administradoras de los fondos previsionales, así como también de otros seguros (sobrevivencia e invalidez).

CHILE TIENE UNA DE LAS TASAS DE COTIZACIÓN MÁS BAJAS DE LA OCDE Gráfico N°2: Tasa de cotización obligatoria al sistema de pensiones (suma de la cotización del trabajador y empleador, en %)



Fuente: Pensions at a Glance 2019, OCDE.

Pero no sólo la tasa de cotización es baja, también en promedio las personas cotizan por un bajo número de años. Así, sólo el 2% de los pensionados que acumularon ahorros en el sistema de pensiones cotizaron por más de 35 años, un 22% sobre 25 años, mientras que un 56% lo hizo por menos de 15 años. Es decir, no sólo la tasa de cotización es baja en relación a la de la mayoría de los países del mundo, sino que también las personas cotizan por pocos años durante su vida laboral. Asimismo, los salarios en función de los cuales se cotizó son también, en términos absolutos, bajos. Casi el 75% de los pensionados lo hizo por un salario promedio en los años cotizados inferior a los \$400.000, en moneda de hoy.

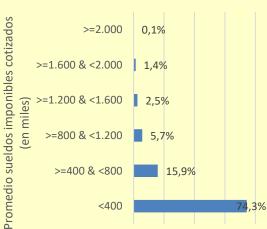


www.lyd.org
Nº 1524 - 2
3 de diciembre de 2021
ISSN 0717-1528

BAJO NÚMERO DE COTIZACIONES Y POR BAJOS SUELDOS Gráfico N°3: Pensionados por vejez según años cotizados y sueldos imponibles (*)



b) Distribución según promedio de los sueldos imponibles cotizados



*Todos los valores monetarios están corregidos por inflación, expresado en moneda 2020. El universo de pensionados son los jubilados por vejez vivos que han cotizado alguna vez en el nuevo sistema.

Fuente: Cabezón y Larraín (2021).

TASA DE REEMPLAZO

Un sistema de pensiones no sólo debe evaluarse en función de la pensión que entrega en términos absolutos, sino que, sobre todo, en relación a la tasa de reemplazo que entrega, esto es, la pensión autofinanciada en relación a los salarios por los cuales se cotizó. Como es esperable, la tasa de reemplazo aumenta en la medida que se cotiza por un mayor número de años. En efecto, para quienes cotizaron durante más de 30 años, la tasa de reemplazo es del orden del 60% de sus salarios, mientras que los que cotizaron por menos de 10 años, la tasa de reemplazo es de tan sólo un 22%.

Cabe recordar que la pensión está compuesta tanto por el ahorro que hace cada persona, así como la rentabilidad que reciben los fondos invertidos y que son 100% para el trabajador. En términos reales, al momento de jubilarse, en promedio, los actuales pensionados se retiraron con un fondo acumulado en que el 46% proviene de la cotización por su trabajo y un 54% por la rentabilidad obtenida.



www.lyd.org
Nº 1524 - 2
3 de diciembre de 2021
ISSN 0717-1528

CON 30 O MÁS AÑOS DE COTIZACIÓN, LA TASA DE REEMPLAZO ES DEL 60% Gráfico N°4: Tasa de reemplazo promedio según años cotizados, pensión autofinanciada



*Considera sólo cotizaciones previsionales y rendimientos de la inversión. No incluye bonos de reconocimiento y bonos por hijos. El universo está compuesto por actuales pensionados por vejez que cotizaron alguna vez en el nuevo sistema.
Fuente: Cabezón y Larraín (2021).

EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO

El análisis realizado demuestra que nuestras bajas pensiones autofinanciadas son resultado de que, en promedio, el ahorro previsional es bajo. Al analizar la evolución de los montos de las pensiones autofinanciadas durante las últimas décadas, se observa que han ido en aumento. Durante las últimas décadas el acceso al mercado formal, los sueldos imponibles por los que se ha cotizado y las densidades de cotización han ido mejorando, lo que ha llevado a un aumento del valor de las pensiones autofinanciadas. En efecto, entre los años 1981 y 2019, el sueldo imponible promedio creció en términos reales en casi un 95%, pasando de \$434.136 a \$845.760 (valores actualizados al 2020).

Asimismo, la proporción de la población en edad de trabajar (entre 25 y 65 años) que participa en el mercado formal y que ha cotizado, ha ido aumentando con los años: en 1992 un 29% de la población entre 25 y 65 años participó en el mercado formal y contribuyó a su ahorro previsional, mientras que el 2019 lo hizo un 49%. Es decir, en casi 30 años, el porcentaje de chilenos que participa en el mercado formal y cotiza en el sistema de pensiones ha aumentado en 20 puntos porcentuales.



www.lyd.org
Nº 1524 - 2
3 de diciembre de 2021
ISSN 0717-1528

Los mayores sueldos por los que se ha venido cotizando, así como el mayor número de personas que cotiza mensualmente, lleva a un aumento del valor promedio de las pensiones autofinanciadas. En efecto, las personas pensionadas entre el año 2000 y 2004 reciben una pensión autofinanciada de 4,3 UF, mientras que quienes se pensionaron entre 2016 y 2020 reciben una pensión un 55% mayor: 6,6 UF mensuales.

PALABRAS FINALES

En promedio, las pensiones pagadas en el marco del pilar contributivo son bajas, ya que la tasa de cotización es baja y las personas cotizan, en promedio, por menos de la mitad de los años de su etapa laboral activa. Sin embargo, para quienes cotizan en forma regular la tasa de reemplazo es superior al 60%.

Frente a ello, se requiere avanzar en reformas que aumenten el ahorro previsional, pero manteniendo el actual esquema de cuentas de ahorro personales. Implementar esquemas de ahorro colectivo, tal como se ha planteado en el debate, sólo nos llevará a que los ahorros previsionales de algunos serán utilizados para el pago de pensiones de otros, sin tener la certeza que finalmente a cada uno se le reconocerá lo que efectivamente ha aportado al sistema.

La entrega de mayores recursos a quienes por sus propios medios no ahorran lo suficiente durante su etapa activa, tiene que ser financiado por el Estado a partir de fondos generales de la nación y no mediante cotizaciones previsionales de unos que se destinan al pago de pensiones de otros.